



DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

ORDEN DE SERVICIO N° 01 /

MAT.: DEROGA INSTRUCCIONES Y DISPONE QUE SE DISTRIBUYA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS

SANTIAGO, 23 ENE 2014

DE: DIRECTORA DEL TRABAJO

**A: SRES. (AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES DEL TRABAJO,
INSPECTORES (AS) PROVINCIALES Y COMUNALES DEL TRABAJO
JEFES DE CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION**

En atención a la multiplicidad de actuaciones que le ha sido encomendada a la Dirección del Trabajo en el marco de los actos que llevan a cabo las organizaciones sindicales, del sector privado y público, ha surgido la necesidad de contar con un Manual de Procedimientos en Organizaciones Sindicales y Asociaciones de Funcionarios que vaya en apoyo de la labor diaria que, en esta materia, desarrollan los/as funcionarios/as del Servicio.

El Manual, que formará parte integrante de la Circular que a tal efecto dicte la Jefa del Departamento de Relaciones Laborales, si bien debe ser usado principalmente en las Unidades de Relaciones Laborales, está destinado a todas las unidades operativas de la Dirección del Trabajo que se ven involucradas en una o más etapas del ciclo de vida de una organización sindical, incluyendo, dentro de esas unidades, a los/as funcionarios/as encargados de revisar los expedientes de constitución y reforma de organizaciones sindicales.

Dicho Manual, tiene como objetivo unificar criterios, procedimientos y servir de orientación ante las situaciones especiales que se presenten, tanto a los y las funcionarias que laboran en las Inspecciones del Trabajo, como al público en general.

En tal sentido, el conocimiento y correcta aplicación que se realice del contenido del Manual, permitirá otorgar un servicio de mayor calidad técnica a nuestros usuarios. Además, al concentrar las instrucciones en un solo cuerpo procedimental, permitirá una optimización de la labor diaria de nuestros/as funcionarios/as. Por lo señalado, será responsabilidad de cada Director (a) Regional e Inspector(a) Provincial y Comunal velar porque en las Coordinaciones y Unidades Jurídica, de Inspección y de Relaciones Laborales exista permanentemente un ejemplar actualizado a disposición de sus funcionarios y funcionarias.

Estamos ciertos que el esfuerzo realizado no termina en la entrega de este Manual, la labor de mantenerlo permanentemente actualizado requiere la colaboración de todos quienes día a día interactúan más estrechamente con las organizaciones sindicales, colaboración que podrán hacer llegar al correo electrónico de quien ejerza la jefatura de la Unidad de Control de Procedimientos y Apoyo del Departamento de Relaciones Laborales.

Finalmente, cabe indicar que con el fin de poner en uso el Manual ya citado, a contar de esta fecha se derogan las siguientes instrucciones:

Tipo documento	Número	Fecha	Materia
Orden de Servicio	28	16.11.90	Instruye procedimiento traslado organizaciones
Circular	31	22.08.91	Remite modelo orientador de certificados que indica (con nº de socios)
Orden de Servicio	25	14.10.91	Imparte instrucciones sobre aplicación del artículo 50 de la Ley 19069 en materia de cuotas destinadas a las organizaciones sindicales
Circular	47	26.04.93	Modifica formato de Registro Sindical
Orden de Servicio	16	12.08.93	Instruye sobre el otorgamiento de certificados a organizaciones superiores en que se debe acreditar el número de afiliados y trabajadores representados
Circular	24	28.03.94	Imparte instrucciones sobre Registro de Asociaciones de Funcionarios de la Administración del estado
Circular	33	07.04.94	Instruye en relación a las solicitudes de certificación de vigencia de organizaciones sindicales
Circular	50	27.04.94	Modifica Circular 24 del 28/03/94, sobre Registro de asociaciones de funcionarios en términos que indica
Orden de Servicio	1	04.01.95	Instruye sobre procedimiento a realizar en materia de inhabilidad de director sindical
Orden de Servicio	5	17.04.95	Imparte nuevas instrucciones sobre otorgamiento de certificados a organizaciones sindicales en que se deba acreditar el nº de sus afiliados. Deja sin efecto OS 23, 25/09/91 y Circ. 27. 06/04/92
Orden de Servicio	4	17.04.95	Imparte instrucciones acerca de lo dispuesto en el artículo 301 del Código del Trabajo
Circular	41	21.03.96	Informa procedimiento para estudio de inhabilidades
Circular	69	27.05.96	Reitera instrucciones (Orden de Servicio Nº 4 del 17/04/95 respecto al art. 301) y la hace extensiva a asociaciones de funcionarios

Tipo documento	Número	Fecha	Materia
Circular	102	12.08.96	Modifica art. 13 Ley 19,296, los quórum de constitución y demás actos pertinentes consideran únicamente al personal no docente del municipio
Circular	111	28.08.96	Informa sobre Ley 19464 de fecha 05/08/96
Circular	143	09.10.96	Informa modificación Ley 19.296 sobre asociaciones de funcionarios de la administración del estado
Circular	172	28.11.96	Complementa modelo de certificado que indica (con nº de socios)
Circular	28	19.03.97	Reitera instrucción de OS Nº 4 del 17/04/95 sobre número de asociados de las organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios
Circular	18	26.02.98	Instruye respecto de mención que deberá incluirse en los certificados de vigencia de directorio sindical que se emitan por las inspecciones del trabajo
Circular	39	02.04.98	Actualización del domicilio de dirigentes sindicales
Orden de Servicio	5	29.04.98	Instruye respecto de nuevos procedimientos en materia de designación de ministros de fe. Ley 19296
Orden de Servicio	1	04.01.99	Imparte instrucciones respecto de la conducta administrativa que le corresponde a las unidades operativas en relación con la fiscalización del patrimonio de las organizaciones sindicales y función de las comisiones revisoras de cuentas
Orden de Servicio	2	04.01.99	imparte instrucciones respecto de la actitud que deberán asumir, las unidades operativas, frente a los sindicatos de empresa e interempresa que se encuentren vigentes inactivas o prontas a reelegir a sus dirigentes.
Orden de Servicio	11	14.10.99	Complementa instrucciones contenidas en la Orden de Servicio Nº 9 del 21/09/099, punto nº 8, en el sentido que indica (cumplimiento de compromisos establecidos en carta ciudadana del Servicio).
Circular	172	09.11.99	Autoriza delegar firma en caso que indica a funcionarios que señala
Circular	143	06.12.01	Renovación directivas sindicales, reformas de estatutos y ministros de fe ante la vigencia de la Ley 19.759
Circular	30	30.03.04	Informa criterios aplicables sobre caducidad de personalidad jurídica de organizaciones sindicales, conforme a lo establecido en artículo 227 del C. del T.
Circular	4	05.05.04	Instruye acerca de aplicación del artículo 17 de la Ley Nº19.296 (elección de directorios regionales o provinciales de Asociaciones de Funcionarios)

Tipo documento	Número	Fecha	Materia
Orden de servicio	5	09.07.04	Sistematiza, actualiza e imparte instrucciones referentes a actuaciones de ministro de fe
Orden de Servicio	8	09.11.05	Sistematiza, actualiza e imparte instrucciones referentes a constitución de organizaciones, reformas, fusión, revisión de expedientes de constitución, fusión y reforma de estatutos de las organizaciones sindicales sujetas a las disposiciones del Código del Trabajo y de las Asociaciones de Funcionarios regidas por la Ley 19,296
Orden de Servicio	9	09.11.05	Sistematiza e imparte instrucciones sobre disolución, liquidación y designación de beneficiario y/o liquidador de bienes sindicales.
Orden de servicio	3	05.03.07	Modifica el Título VII de la Orden de Servicio N° 8 del 09.11.05. En lo referente al envío de copias del expediente de Constitución, Reforma o Fusión a la División de Relaciones Laborales.
Orden de servicio	13	28.12.07	Actualiza instrucciones referentes a delegados sindicales. Deroga OS 6 del 09/07/04 y Circular 30 del 15/03/06
Orden de servicio	4	11.06.08	Imparte instrucciones respecto de las actuaciones que deben desarrollar las unidades operativas en relación con las solicitudes de fiscalización del patrimonio de las organizaciones de trabajadores.
Circular	31	26.03.10	Imparte instrucciones respecto de otorgamiento de certificados del área de relaciones laborales.
Circular	68	01.06.10	Deroga Circular N° 86 del 08/09/09 e imparte instrucciones respecto de actualizaciones a efectuar en el registro de organizaciones sindicales.
Circular	79	16.06.10	Modifica las letras b) y g) del título II del apartado 2 A de la Circular 31 del 26.03.10 sobre emisión de certificados del área de relaciones laborales
Orden de Servicio	5	05.04.11	Modifica Orden de Servicio n° 3 del 05.03.07 en lo referente al envío de copias del expediente de constitución, reforma o fusión a la división de relaciones laborales
Orden de Servicio	6	14.04.11	Reemplaza el Título III de la Orden de Servicio N° 9 del 09.11.2005 y deja sin efecto envíos al Dpto. de RRL



Saluda Atentamente a Uds.,

MARIA CECILIA SANCHEZ TORO

ABOGADA

DIRECTORA DEL TRABAJO

MSNM/MVC

Distribución:

- Jefes de Departamento
- Direcciones Regionales
- Inspecciones del Trabajo
- Centros de Conciliación y Mediación
- Of.Partes
- Boletín.